



RESOLUCIÓN N° 1372

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 – Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Sr. José Ignacio Rucci al cumplirse el 96° aniversario de su nacimiento por su incansable labor de reconciliación de los argentinos y defensa de la democracia, asesinado en cumplimiento de sus funciones como Secretario General de la Confederación del Trabajo de la República Argentina (CGT), nacido en la ciudad de Alcorta, departamento Constitución.

ARTÍCULO 2 – Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción *Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada* a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 22 de Octubre de 2020.